
 Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del
 Día 9 de Mayo de 1935.

Presidente

José Rodríguez


Gestores

Guillermo Alarcón

Rogelio Blasco

Amós Cuervo

Martín López


 En la ciudad de Almansa, a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Penand, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de trescientas cuarenta pesetas, de V. Clement Vela, importe de material y efectos suministrado para los servicios de Juntas del año actual y revisiones; otra del mismo, de doscientas veinticinco pesetas, por igual concepto para la cobranza de arbitrios municipales; otra del mismo, de doscientas pesetas, importe de chapas suministradas para la cobranza del arbitrio sobre bicicletas; otra de la Superiora del Hospital, de cinco quince pesetas veinticinco céntimos, por dietas y gastos menores venidos en dicho Hospital durante el mes de Abril próximo pasado; otra de Juan de la Asunción y de los Angeles, de sesenta pesetas, importe de jornales en la imprenta

de la vía pública durante el mismo mes; Itra de Francisco Cantos Sánchez, de setecientas ochenta y siete pesetas noventa y tres céntimos, importe de las acometidas de aguas potables, realizadas al contado y a plazos por dicho Sr., por cuenta de este Ayuntamiento, desde el 16 de Noviembre de 1934 al 10 de Marzo de 1935, y Itra (del mismo) de quinientas treinta y cinco pesetas noventa céntimos, por el mismo concepto, de Juan Enrique Olaya, desde el 31 de Enero al 26 de Marzo de 1935.

Proyecto clasificación
Veterinarios.

Quedar enterados del Proyecto de clasificación de partidos veterinarios de esta provincia, inserto en el Boletín Oficial número 5 de fecha 6 de Mayo corriente.

Veterinarios.

Autorizar a la Alcaldía para anunciar concurso de la plaza de Veterinario que se desempeña interinamente.

Suspensión sueldo
Mayor Ant. Trigueros

Aprobar la suspensión de sueldo y sueldo de Antonio Trigueros Sánchez, en su cargo de Guardia Mayor municipal de Compost, dispuesta por la Alcaldía en 2 del actual, en vista de haber sido procesado dicho funcionario y ante su manifiesta falta de probidad por los actos realizados, y que se tramite el correspondiente expediente de separación definitiva, en su caso, del mencionado Sr. Trigueros Sánchez.

Orden sobre casa
Mtro. comentes.

Dada cuenta del escrito de D. José Conde García, Maestro Nacional, pidiendo que en virtud de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 29 Abril último (Gaceta 6 de Mayo actual), se arbitren recursos y se le abone la gratificación que, en concepto de alquileres por casa-



habilitación le corresponde como Jefe de este consor-
te, se acuerda que se cumplan con dicha suple-
ción, y, de ser factible, se le abane, como solicita,
desde 1.º del año corriente, quedando para ello
autorizada la Alcaldía e Intervención, a los
efectos de la formalización correspondiente, con
cargo al Capítulo 10.º, Artículo 1.º, Partida 1.º
del Presupuesto vigente.

Suplemento crédito.

Se acepta en principio y hace suyas este
Ayuntamiento las propuestas de suplemen-
tos de crédito que han sido leídas y constan
en el expediente respectivo, acordándose se
exponga al público por quince días, y cum-
plido este trámite, con las reclamaciones que
se hayan formulado, dese cuenta a este Ayun-
tamiento para la resolución definitiva.

Cuentas recanda-
ción arbitrio.

Aprobar las cuentas de recaudación pre-
sentadas por el Recaudador D. Pascual
Rivad, referente a los arbitrios municipa-
les sobre Pesas y Medidas, Puertos Públicos,
Carnes, Degüello de Reses, cabras, industrias
ambulantes y pescados, correspondientes al
mes de Abril del año actual.

Alcorno.

Que dada la urgencia del caso, y para
no dejar desatendido el servicio de interve-
nientes, se construyan, por administración,
los nichos necesarios para terminar la man-
zana lateral derecha del Cementerio Muni-
cipal, al mismo precio y condiciones que los
anteriormente construidos.

Auxilio escuela
de Fernando y Teresa Inmóvil Inmóvil,
Ministerio.

Que dadas las circunstancias que concu-
ren en Fernando y Teresa Inmóvil Inmóvil, de-
diados a la enseñanza primaria, se les con-
ceda por este Ayuntamiento un auxilio de

quinientas pesetas a la escuela que regentan, con cargo a la consignacion de la partida 2ª, artículo 3º, Capitulo 10º, del Presupuesto de gastos.

Biblioteca popular.

Que de la consignacion para Bibliotecas, fijada en el presupuesto del año actual, capitulo 10º, artículo 6º, partida 2ª, de gastos, se abone a la Biblioteca Popular, por trimestres venidos la cantidad de doscientas cincuenta pesetas cada uno.

Auxilio festejos.

Que ante el deficit que tiene la Comision popular de festejos celebrados el 4, 5 y 6 de Mayo actual, para atender a los gastos de dichos festejos populares, se conceda a dicha Comision por este Ayuntamiento la cantidad de quinientas pesetas, con cargo al capitulo de Festividades.

Máquina "Hispano"

Siendo necesario para los servicios municipales adquirir una maquina nueva de escribir, y no hallandose en buenas condiciones la maquina usada "Smith-Primitive", que posee este Ayuntamiento, se acuerda cambiar esta, usada, por una nueva de la marca "Hispano-Olivetti", de fabricacion nacional, modelo 40, abonando por la diferencia mil doscientas pesetas, pagaderas en el año 1936, por trimestres, debiendo consignarse dicha cantidad en el proximo presupuesto, y al efecto se autoriza a la Alcaldia e Intervencion para cuanto se relacione con la formalizacion del oportuno contrato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion y de ella se presante acta, de todo lo cual comó Secretario.



certificado.



José Rodríguez

J. López

Alonso

Martín López

Luis Encinas

El Secretario

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del
Día 16 de Mayo de 1935

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Guillermo Alasca

Luis Encinas

Martín López

José López

En la ciudad de Almansa, a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Riqueni, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Aprobar las ventas siguientes: una de Rafael Martínez Viscaino, de cincuenta pesetas noventa céntimos, importe de explosivos para obras municipales; otra de Antonio Encinas, de treinta y tres pesetas por permisos facili-

104
Tados a la Guardia Civil concentrada en esta ciudad durante las pasadas fiestas de la Virgen de Belén; otra de Ramón Lario, de ciento veintiseis pesetas, importe de pintar muebles del Centro de Higiene Rural; otra de Gregorio Arroiz, de sesenta y seis pesetas, por portes y acarreo de efectos para servicios municipales; otra de Manuel Jordán, de seiscientos cuarenta y cuatro pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante el primer trimestre del año actual, y otra de Larios, de doscientas noventa y ocho pesetas, importe de jornales invertidos en reparaciones de la cable de Barrensecur.

Colonias escolares.

Quedar enterados de la Circular del Consejo provincial de 1.^o Enseñanza, de Albacete, inserta en el Boletín Oficial fecha 15 del corriente, referente a la organización de una Colonia escolar de carácter provincial, y lamentar que las condiciones económicas del Municipio y falta de consignación en Presupuesto, y dado el número de niños que habría necesidad de incorporar a dicha Colonia, prevén de atender lo interesado en dicha Circular, sin perjuicio de que se gestione subvención del Estado para organizar una Colonia escolar de carácter local, y que al efecto se exponga este propósito al Sr. Presidente del Consejo local para que lo solicite y organice.

Veterinario.

Que en el anuncio para cubrir un propiedad, la plaza de Veterinario, se exponga que sea una de las condiciones preferentes entre los concursantes, el ser natural de de esta po-



blación, y que al efecto se envió a la Superintendencia el anuncio correspondiente de dicho concurso.

Veterinarios.

Que se reclame contra el proyecto de clasificación de Veterinarios, exponiendo que dicho servicio puede estar debidamente atendido con solo dos Veterinarios, en lugar de tres que se fija en el proyecto de clasificación.

Saludo Dyna.

Agradecer el saludo del Alcalde de Ayora con motivo de la estancia de la Banda de Música de dicha población en los pasados festejos de estas, y aprobar la contestación dada por la Alcaldía.

Docencia.

Autorizar al Sr. Alcalde para atender a la subsistencia de los hijos menores que han quedado desamparados, a consecuencia del asesinato de su madre Angeles Gara Gorrion, y detención del padre, que verificó dicho acto, Antonio Fernandez Guerra (a) El Pajiro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, y de ella ha presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
y
[Signature]

31
Sesión ordinaria de 5ª convocatoria
del día 23 de Mayo de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Guillermo Abarcá

.. Rogelio Salas

.. Martín López

.. Luis Oruea

.. José López

En la ciudad de Almona, a veintitres de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once veintiocho, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se exponen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: Una de Rodrigo López Comas, de veintiocho pesetas, importe de un atarid para el cadáver de la pobre de solemnidad Angela Jara; Otra de Jesús Sánchez López, de trescientas pesetas, por trabajos de pintura en el Cuartel de la Guardia Civil; Otra de hijo de José Martínez Cascón, de seis pesetas, importe de un martillo para el servicio de Aguas potables; Otra del mismo, de treinta y ocho pesetas, importe de gasolina para el tanque de riego, de este Municipio; Otra de Miguel Jerónimo de Valiente, de diez y seis pesetas treinta y cinco céntimos, importe de gastos de manutención a la Guardia Civil y Municipal durante un servicio de inspección de estos montes de Propios; Otra de Gerardo



9. Dico de ciento sesenta y ocho pesetas en cuenta corriente, importe de impresos para servicios municipales; otra del Depositario de fondos de este Ayuntamiento, de ochocientas cinco pesetas, importe de gastos ocasionados con motivo de las fiestas civicas verificadas en esta ciudad durante los dias del 3 al 6 del actual, y otra del mismo, de ochocientas treinta pesetas setenta y cinco centimos, importe de gastos ocasionados con motivo de la eleccion de "Mis Almazora".

Cuentas.

Habiendose presentadas las cuentas generales del Presupuesto de este Municipio, las de Administracion del Patrimonio municipal y las de Depositaria, correspondientes a los años 1.929, 1.930, 1.931, 1.932, 1.933 y 1.934, las cuales se expusieron al publico, segun edictos publicados en los Boletines Oficiales de esta provincia, de fechas 4 de Abril de 1.930, 22 de Mayo de 1.931, 15 de Julio de 1.932, 4 de Octubre de 1.933, 23 de Abril de 1.934 y 19 de Abril de 1.935, respectivamente, se acuerda prestar la aprobacion de esta Corporacion municipal a las referidas cuentas.

Aprobacion Cuentas

Garaje camioneta Civil

Que se conteste al Sr. Capitán de la Guardia Civil que esta Corporacion se halla dispuesta, y así se acuerda, a construir un garaje para la camioneta destinada al traslado de herramientas de la Guardia Civil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion, y de ella ha presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

[Handwritten signatures and stamps]

11
Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del
Día 30 de Mayo de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Secretario

Guillermo Barca

Manuel López

Emilio Cuenca

José López

En la ciudad de Almansa, a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Rosario Benito San Rafael, de cuarenta pesetas, importe de jornales devengados como barrendera del Inercado público, durante el mes actual; otra de Juan de la Asunción y de los Angeles, de sesenta y dos pesetas, por iguales concepto y mes en la Imprenta de la vía pública, y otra de José Sánchez López, de diez pesetas setenta y cinco céntimos, por grameras para los palomos del ex-Convento.

Que pase a la Comisión de Fomento, para su informe, el escrito de Parra Hermanos, solicitando autorización para colocación de un puente de cemento en la calle de Mendiracabal, número 76.

Autorizar la cuenta, en veinte pesetas, de un

Ermita Parra, hermanos

Venta balcón viejo



La sesión vióse procedente de decretos, y que su importe ingresase en la Caja municipal. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 1.^o convocatoria del
 día 6 de Junio de 1935

Presidente
D. José Rodríguez
Secretores
Martín López
Rogelio Blanco
Luis Arana
José López

En la ciudad de Almansa, a seis de Junio de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron, en el Salón de Sesiones de estas Casas Comunales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Rovano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma pro-

propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de José Rodríguez, S. A., de cinco pesetas noventa y cinco céntimos, importe de bezas suministradas para obras realizadas en el Juzgado y Escuelas Internacionales de esta ciudad; otra de José Santos del Rey, de veinticinco pesetas, importe de los trabajos de electricista efectuados durante mayo próximo pasado; otra de Alejandro López, de sesenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos, por jornales invertidos en la limpieza del matadero durante el mismo mes; otra de Parra Hermanos, de cuarenta y seis pesetas, importe de yerros nuevos para los palomeros del ex-Convento; otra de José Blasco Sánchez, de diez pesetas cincuenta céntimos, por jornales invertidos en las fuentes del Sifón y de la calle de la Industria; otra de José García Aguilar, de setenta y siete pesetas cincuenta céntimos, por ocupación de local para los caballos de la Parada del Estado y cama para el parafraneo; otra de Miguel Jervandier, de cuarenta y dos pesetas, para entregarlas a los Guardias Municipales, como gratificación por servicios extraordinarios en los pasados fiestas; otra de Francisco Mejías, de once pesetas ochenta céntimos, por jornales y materiales invertidos en quitar bracos de luz de la calle de Pasena María Guerra, y colocarlos en la de la Callejita; otra del mismo, de



diez pesetas cincuenta centimos importe de reparaciones en el Juzgado Municipal; Otra del mismo, de diez pesetas cincuenta centimos por igual concepto en el ex-Convento; Otra del mismo, de veintinueve pesetas quince centimos, por igual concepto en las Escuelas de la calle de Alicante, de esta poblacion; Otra de Rafael Inaestres Veciana de sesenta y cuatro pesetas cinco centimos, importe de explosivos invertidos en las obras de la continuacion de la calle de Buenavista; Otra de Hispano Olivetti, S.A., de cuarenta pesetas, importe de una Tapadera para maquina y un Tablero para la misma; Otra de Fago de Antonio Inobina, de doce pesetas, importe de impresos para arbitrios municipales de Obras; Otra del mismo, de doce pesetas, por igual concepto para el arbitrio de Ferros; Otra del mismo, de veinte pesetas quince centimos, por impresos y efectos para el servicio de Aguas; Otra del mismo, de veintitres pesetas treinta y cinco centimos, por igual concepto para esta Junta Comarcal de Trigos, y Otra de varios, de doscientas sesenta y dos pesetas, por jornales invertidos en la reparacion de la continuacion de la calle de Buenavista.

Cuentas recom-
-dacion.

Aprobar las cuentas presentadas por el Recaudador D. Francisco Rubin Sain, correspondientes a la recaudacion voluntaria del primer trimestre del año actual, por los conceptos de Repartimiento general de Utilidades e Inquilinato.

Excmo Inspector Vigilancia municipal.

Referente calle Calvario

Licencia obras. Arbitrio.

Quedar enterados del escrito del Inspector de Vigilancia Municipal de fecha de hoy respecto a las dificultades de atender al servicio de vigilancia por falta de personal, y se acuerda estudiar el asunto.

Que desaparezca la fuente que se halla inutil en la calle del Calvario, esquina a la de Amiceto Colonna, y se cedan los restos de dicha fuente a la dueña de la casa colindante, doña Maria Travalon, a cambio de reparar aquella esquina.

Que con el fin de estimular la ejecución de obras que aminore el paros obreros, se dispense del pago del arbitrio de licencias de obras a todos los que realicen obras hasta el 30 del actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion y de ella ha presente acta de lo que yo el Secretario, certifico.

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
Día 13 de Junio de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Secretarios

D. Luis Encina

D. Martín López

D. Guillermo Alarcón

D. Rogelio Blanco

D. José López

En la ciudad de Almazora, a trece de Junio de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Riquelme, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de José Villaverde, de veinticinco pesetas, por un servicio de automóvil con la Guardia Civil a varios sitios; otra de A. Ruiz, de ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos, importe de básculas y balanzas para servicios municipales; otra de la Superiora del Hospital, de noventa y cinco pesetas veinticinco céntimos, por dietas y gastos menores ocurridos en dicho Hospital durante el mes de Mayo próximo pasado; otra de Rafael Alcaraz García, de once pesetas ochenta y nueve céntimos, por efectos eléctricos para el alumbrado público; otra del mismo, de cuatro pesetas setenta céntimos, por igual concepto que la anterior; otra del mismo, de cincuenta y tres pesetas

treinta y cuatro centimos, por igual concepto que el anterior; otra de José Rodríguez, S. A., de tres pesetas noventa y cinco centimos, importe de yeso y tejas para obras en las escuelas honorables; otra de Miguel Medinilla, de sesenta y cinco pesetas, por gastos ocasionados en la conducción de los hijos de Antonio Guzmán Encina, a Albacete, para su ingreso en la Casa de Maternidad, y otra de hijo de Damián Collado, de cincuenta pesetas, por un viaje en automóvil a la Casa del Boticario.

Cuentas Recaudación. Aprobación de las cuentas de recaudación de los arbitrios de Pesas y Medidas, Seguellos de Reses, Carnes, Cabras, Industrias callejeras, Pescados y Puertos públicos, correspondientes al mes de mayo último.

Quejidos contra tejas de Collado. Que pase a informe de peritos el escrito de queja de varios vecinos contra el horno del Tejar, instalado por hijo de D. Damián Collado, en el final de la calle de Brunseuce, s.º.

Reparaciones. Autorizar a la Alcaldía para las reparaciones urgentes y necesarias en el madero viejo y nuevo de la calle de la Estrella.

"Guía Albacete". Aprobación del contrato suscrito por la Alcaldía en 1.º del actual, relativo a información de esta localidad en la "Guía de la provincia de Albacete", de dos paginas, por el precio de cuatrocientas noventa pesetas, con cargo a gastos de representación, e, en su defecto, a imprevistos.

Vistas las propuestas de suplemento de crédito que han sido leídas, y constan en el ex-



Suplemento de
Crédito.

procediente respectivo para dotar los capítulos 1.º, artículo 7.º; 6.º, artículo 1.º; 9.º, artículos 1.º y 7.º, y 11.º, artículo 3.º, del presupuesto de gastos, que formula el Interventor con informe de la Comisión de Hacienda, y hace suyas este Ayuntamiento en sesión de nueve de Mayo último.

Considerando que se han observado los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento acuerda aprobar los suplementos de crédito indicados, cuyo total, importa veintisiete mil pesetas.

Festival Al-
mansés.

Quedar enterados con satisfacción del escrito fecha de hoy, de la Comisión organizadora de las Tradicionales fiestas de Mayo, conforme a los estatutos de la Festival Almansés, y se acuerda prestarles el (acuerdo en) día, apoyo moral de esta Corporación, y en su día el económico, en la medida que las circunstancias permitan, debiendo tenerlo en cuenta en la formación del próximo Presupuesto municipal.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario certificado.

Fuè hecho en
Almansa a los
J. L. P.

Leopoldo
Alonso

Alonso

El Secretario,
José Pérez

Sección ordinaria de 2ª convocatoria del
Día 22 de Junio de 1935.

Presidente

2. José Rodríguez

Gestores

1. Martín López

1. Luis Encinas

1. Rogelio Blanco

1. José López

En la ciudad de Almansa, a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, por no haber asistido número suficiente de Srs. Gestores en la de primera.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

2. Aprobar las cuentas siguientes: una de Constantino Sánchez, de ciento sesenta y cinco pesetas cinco céntimos, importe de material suministrado para servicios de Sanidad y Beneficencia; otra de Juan Lorenzo Olaya, de doce pesetas por reparaciones en efectos del Matadero público; otra del mismo de cuarenta pesetas por gasolina y reparaciones en el tanque municipal; otra de la América Espluques, de Valencia, de ciento ocho pesetas sesenta y ocho céntimos, importe de dos pistolas Star, calibre 6,35 y 50 capullos para servicios municipales; otra de Jesús Blanco, de diez y mil.



ve pesetas cuarenta y cinco, por reparar-
tonive bordillo en la calle de Doña Violante;
otra de Francisco Santos Sánchez, de setenta
pesetas, por un viaje de automovil para
asuntos municipales; otra del mismo, de
treinta y cinco pesetas, por igual concepto;
otra del mismo, de cincuenta pesetas, cin-
cuenta céntimos, por efectos y reparacio-
nes para varios servicios municipales;
otra de Pascual Ibáñez, de ochocientas do-
ce pesetas treinta y tres céntimos, importe
de medicamentos suministrados a la
Beneficencia municipal y Guardia Ci-
vil durante el segundo trimestre del
año actual, y otra de Alfredo San Berna-
bern, de trescientas noventa pesetas, por
igual concepto, desde el 15 de Diciembre
de 1934 hasta el 15 de Junio del año ac-
tual.

Quedan enterados del anuncio de la Je-
fatura de Obras Públicas de Albacete, in-
serto en el Boletín Oficial número 71, fe-
cha 14 del actual, respecto a que por D. Jo-
sé Claudio Soler se ha presentado sus-
tancia acompañada de proyecto para
establecer una línea eléctrica de alta ten-
sión, desde la estación de llegada de la
línea de Eléctrica Almansana S.A. en Al-
mansa, a Tuba y Villena, y destinada al
suministro de fluido eléctrico en estas dos po-
blaciones, con arreglo a las características
que se expresan en dicho anuncio, a los efec-
tos de reclamaciones, y se acuerda que por
la Alcaldía se informe que dicho proyecto no

Línea eléctrica
solicitada por
D. José Claudio Soler.

Señor instalación de
motor calle Tomás de Abate.

Gestiones.

Reglamentos Condi-
-ción Sanitaria.

perjudicia a los intereses municipales,
siempre que se abonen las indemniza-
ciones a que haya lugar por la ocupa-
ción de terrenos públicos o del Municipio.

Que pase a informe de peritos el escri-
to de Agustín Tomás Pérez, respecto a las
molestias que ocasiona el motor instala-
do en el Taller de sillería de Jesús Ino-
cencio Ibáñez, en la casa de la calle Tomás
de Abate, (antes, San Antonio), número 43,
y se resuelva lo procedente con arreglo
a dicho informe.

Autorizar a la Alcaldía para designar una Comisión, que se traslade a Madrid y Albacete, para gestionar la solución de asuntos que afectan a los intereses de esta población.

Quedar enterados, y que se atienda a su cumplimiento, del Decreto del Ministerio de Trabajo y Sanidad de 14 del actual (Gaceta del 19 junio de 1935), disponiendo que a partir del 1º de julio próximo, entrarán en vigor los Reglamentos que se publican en dicha Gaceta, referente a: Mancomunidades provinciales sanitarias, Instituto provincial de Higiene, Médicos de Asistencia pública, Inspectores farmacéuticos municipales, Odontólogos, Veterinarios, Practicantes y Matrículas titulares municipales, para cumplimiento de la Ley de Coordinación Sanitaria de 11 de julio de 1934.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, y de ella ha presen-



Se acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

~~Manuel Lopez~~
J. Lopez

Luis Encina
Secretario

Juan Lopez

Blanco
El Secretario
Luis Encina

Sección ordinaria de 5.ª convocatoria del día 27 de Junio de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Marthin López

Rogelio Blanco

Luis Encina

José López

En la ciudad de Almansa, a veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Jesús Blanco, de ochenta y cinco pesetas importe de una obra de albañilería realizada en una medianera con la casa número 10, de la calle de la Estrella; Ita def mis-

mo de diez pesetas por varios servicios de
albanilería en el matadero viejo; y otra
de Juan Blanco Sánchez, de doscientas
cincuenta pesetas, importe de sus traba-
jos, como perito de albanilería, durante
el segundo trimestre del año actual.

Conceder autorización a D. Victoriano
Novarro Milán, vecino de esta, para ins-
talar una báscula automática para pe-
sar personas, en el Pasaje del Coronel Ar-
teaga, siempre que sea sin perjuicio de
terceros ni de los intereses públicos y munici-
pales, no perjudique ni interrumpa el
tránsito público, y enerte con la autori-
zación o permiso del dueño y arrendata-
rio de la fachada de la finca donde se
instale dicha báscula, y debiendo abo-
nar a este Ayuntamiento, por ocupa-
ción de vía pública, el canon anual de
ciento cincuenta pesetas; pudiendo esta
Corporación anular esta autorización
siempre que por reformas urbanas, or-
nato público o conveniencias del tránsito
por dicho Pasaje, lo considere procedente
el Ayuntamiento.

Durante la discusión y acuerdo del
asunto precedente se abstuvo de interve-
nir, por incompatibilidad, el Gestor D.
Rogelio Blanco.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión, y de ella ha presen-
te acta, de todo lo cual yo el Secretario, cer-
tifico que es verdad.

El Secretario
Juan...

Báscula Pasaje Cor-
nel Arteaga.

Sesión ordinaria de 3.^a convocatoria
 del día 11 de Julio de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

D. Gregorio B. B. B.

D. Martín López

D. Luis Encarna

D. José López

En la ciudad de Almansa, a metro de Julio de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Probar enterados de las disposiciones especiales y que se cumplieran.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Antonio Cabaño y Francisco Barber, de diez pesetas, por jornales invertidos en la reparación de la cámara de la conducción de aguas; otra de José Clemente, de setenta pesetas, por varias reparaciones en el Matadero; otra de Francisco López García, de doce pesetas por efectos para la recogida de perros; otra de


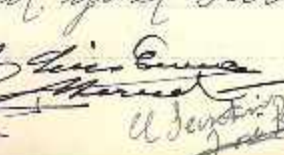

José Otero Álvarez, de catorce pesetas, por efectos suministrados al Asilo de Ancianos de esta ciudad; Otra de Francisco Santos Sánchez, de cuarenta y cinco pesetas, por efectos y reparaciones en varios servicios municipales; Otra de José Alguero Serra, de setecientas cinco pesetas, por construcción de bordillo y firme especial en varias calles; Otra de Juan de la Asunción y de los Angeles, de sesenta pesetas, por jornales devengados en la limpieza de la vía pública durante el mes de junio último; Otra de Rosario Barrón San Rafael, de cuarenta pesetas, por jornales invertidos, como barrerera del Mercado público, durante igual mes; Otra de Alejandro López, de sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos, importe de jornales invertidos en la limpieza del Matadero durante el predicho mes; Otra de la Superiora del Hospital de esta ciudad, de ciento quince pesetas setenta y cinco céntimos, importe de dietas y gastos menores de dicho Hospital durante el repetido mes; Otra de Francisco Martínez, de ciento cinco pesetas, importe de jornales invertidos en la Glorieta, auxiliando al jardinería, durante igual mes; Otra de Francisco Colado, de setenta y ocho pesetas, por jornales con un carro, en quitar barro y llevar escombros a la calle de Inés Eména; Otra de José Santos, de veinticinco pesetas, por sus trabajos de electricista durante junio último; Otra de Jesús Blanco, de doscientas sesenta y ocho pesetas setenta



continuos, importe de efectos para el Juzgado de Instrucción de esta y reparaciones en el mismo; otra del mismo, de ochenta y ocho pesetas veinte centimos, por jornales y materiales en reparaciones efectuadas en fiestas públicas; otra del mismo, de ciento treinta y tres pesetas veintiocho centimos, por jornales y materiales en reparaciones del patio del Hospital; otra de Julgencio Sánchez, de sesenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos, importe de gastos menores y urgentes ocurridos en este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual, y otra del mismo, de cuatrocientas ochenta y dos pesetas noventa y cinco centimos, por socorros facilitados por este Ayuntamiento a pobres de solemnidad de esta población y transcurientes, durante dicho trimestre.

Hacer constar en acta la felicitación de esta Corporación a don Martin López Arriáez, Oficial de este Ayuntamiento, por el acierto, celo y diligencia con que ha realizado los trabajos extraordinarios de Quintas y demás servicios que se le han confiado, y concederle, como premio a dichos trabajos extraordinarios, la gratificación de doscientas cincuenta pesetas, con cargo al capítulo correspondiente, y en su defecto, a imprevistos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de todo lo cual, yo el Secretario certifico que ha sido quer...

Remuneración
Trabajos Quintas
a D. Martin Lopez.

Sesión ordinaria de 1.ª convocatoria del
día 11 de Julio de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Rogelio Blanco

.. Martín Lojzer

.. Luis Cuenca

.. José Lojzer

En la ciudad de Almansa, a once de Julio de mil novecientos Treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Comisionariales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de José Blanco y Juan Cerdán, de tres mil novecientas noventa pesetas, importe de la construcción de ciento noventa nichos en el Cementerio Municipal de esta población; otra de Antonio Blanco, de mil doscientas quince pesetas, ochenta y cinco céntimos, por construcción de un garaje en el Cuartel de la Guardia Civil de esta ciudad; otra de Constantino Sánchez, de treinta y una pesetas setenta céntimos, por efectos suministrados para el Centro de Higiene de esta población; otra de Antonio Gómez, de veinticinco pesetas, por un servicio de camion a la Casa del Charco, con



La Ambulancia de la Cruz Roja, para el traslado del cadáver de José Fortosa Colchán; otra de Joaquín Fernando López, de treinta y tres pesetas, importe de jornales invertidos en la imprenta del concejo del Jardín; otra de José García Aguilar, de setenta pesetas, importe de ocupación de local para los caballos sembrados del Estado de esta Parada, y compra del parafernalo; otra de Antonio Gómez, de cuarenta pesetas ochenta céntimos, importe de efectos para servicios municipales; otra del mismo, de cincuenta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos, por igual concepto que la anterior; otra de Francisco Cantos Sánchez, de ochenta y nueve pesetas diez céntimos, importe de trabajos y efectos para este juzgado de primera instancia; otra de Manuel Jordán, de cuatrocientas seis pesetas cincuenta céntimos, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal, y Guardia Civil durante el segundo trimestre del año actual, y otra de "Hermes", Guía de Albacete, de cuatrocientas cuarenta pesetas, importe de dos páginas contratadas en la Guía de Albacete de 1935, que será editada en el mes de Agosto.

Padre Cédulas
Personales.

Aprobar el padrón de Cédulas Personales de este Municipio para el año 1.935, y que se eleve a la aprobación de la Excm. Diputación Provincial.

Designar al funcionario de este Ayunta-

Nombramiento Recon-
-dados Cédulas Personales.

miento D. Gabriel Milán Tomás para
encargado de la recaudación de Cédulas
personales de este Municipio, tanto
del período voluntario como para el de-
apremio del año actual y anteriores, del
indicado impuesto.

Proyecto Presupuesto 1936.

Que en cumplimiento y a los efectos de
lo prevenido en el artículo 5º del Regla-
mento de Hacienda Municipal de 23 de
Agosto de 1.924, se aprueba el Proyecto de
Presupuesto municipal ordinario para
el año 1.936, y que se exponga al públi-
co por ocho días, durante los cuales y
otros ocho días siguientes podrán formu-
larse cuantas reclamaciones u observa-
ciones estimen conveniente los contribu-
yentes o entidades interesadas.

Escrito Veterinario
D. Nicolás Díaz.

Que en vista del escrito de D. Nicolás
Díaz González, pidiendo se le designe
Inspector Jefe del Servicio Veterinario de
este Ayuntamiento, se consulte a la Di-
rección general de Ganadería sobre el
asunto.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesión y de ella se pre-
sente acta, de todo lo cual como Secretario
certifico

[Handwritten signature]
José López

[Handwritten signature]
D. Encarna

[Handwritten signature]
Alonso

El Secretario,
[Handwritten signature]



Sesión ordinaria de 3.^a convocatoria
del día 18 de Julio de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Martín López

Luis Conesa

José López

Rogelio Franco

En la ciudad de Almansa, a diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Lucas López García, de ciento catorce pesetas sesenta centimos, por efectos suministrados para varios edificios municipales; Otra del mismo, de ciento veintidós pesetas setenta y cinco centimos, importe de efectos y trabajos en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad; Otra de Antonio Blanco, de matrocientas noventa y siete pesetas cincuenta centimos, por jornales y materiales invertidos en la construcción de un garage en este Cuartel de la Guardia Civil; Otra de José Blanco Sánchez

y Juan Verdán García, de setecientas se-
senta pesetas por reparaciones en el Ce-
menterio Municipal; otra de Joaquín Cor-
nero López de treinta y cinco pesetas cin-
co centimos, por jornales invertidos en
la limpieza del canal del Jardín; otra
de José Larrea, de once pesetas, por re-
paraciones en los bancos del Jardín; otra
de Manuel Francisco Alcaraz, de doscien-
tas treinta y dos pesetas cincuenta centi-
mos, importe de materiales de construc-
ción y efectos empleados en el Juzgado
de primera instancia; otra de José Corto-
sa Soriano y tres más, por jornales inver-
tidos en trasladar al Cementerio el cadá-
ver de una anciana, desde el Asilo, de
doce pesetas; otra de hijo de Antonio Mo-
lina, de doce pesetas ochenta y cinco cen-
timos, por objetos de escritorio para el Con-
sejo local de primera enseñanza; otra
del mismo, de diez y seis pesetas ochenta
centimos por material de oficina para
este Ayuntamiento; otra del mismo, de no-
venta y nueve pesetas, por impresos para
el servicio de Aguas, y otra de José Santos,
de ciento ochenta y dos pesetas, importe de
los gastos ocasionados en el Depósito Munici-
pal de esta ciudad durante el segundo
trimestre del año actual.

Plan aprovecha-
miento forestal 1935-36.

Quedar autorizados del Plan de aprovecha-
miento forestal en el Monte Pinar de estas
Propios, para el año 1935-36, inserto en el
Boletín Oficial de esta provincia de fecha 12
del corriente; y se acuerda autorizar a la



Alcaldía para esta elección, en nombre de este Ayuntamiento, de los aprovechamientos forestales, facultándola para la designación de peritos prácticos y comisionados de las dehesas de pastos a los efectos de adjudicación y distribución de los mismos, en igual forma que en años anteriores, y para resolver cuanto se relacione con dichos aprovechamientos.

Y en cuanto al aprovechamiento de Casa como en los anteriores años, se comisiona a la Sociedad de Caradores de esta "Unión Cinegética Almansana".

Aprobar las cuentas de recordación correspondientes al mes de junio último de los arbitrios sobre Pesas y Medidas, Seguello de reses, Carnes, Puertos Públicos, Cabras, Industrias callejeras, Pescados y Bicicletas.

Autorizar a la Alcaldía para designación del Conserje Encargado del edificio de Escuelas instaladas en el Ex-Convento de San Francisco.

Iguualmente se le autoriza para designar Conserje Encargado del Centro de Higiene rural y demás dependencias que necesiten Conserje, y su cuidado dependa de este Ayuntamiento.

Dada cuenta de un escrito de fecha 17 del actual, presentado por numerosos propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, perjudicados por las corrientes de aguas pluviales y especialmente por la tormenta de agua del 13 del actual, pidiendo

Cuentas Recaudación

Conserje Escuelas.

Ed. Centro Higiene Rural.

Escrito sobre Perjuicio Aguas.

se resuelva la desviacion del agua que invade la mayor parte de la poblacion esta Corporacion, considerando el asunto de gran importancia y estimando que debe resolverse para evitar los perjuicios consiguientes, acuerda que con el mayor interes se estudie la cuestion a fin de poder resolvela a la brevedad factible, y al efecto autoriza a la Alcaldia para que con el asesoramiento de practicos y tecnicos en el asunto, se formule la oportuna propuesta que solucionare la evitacion de dichos perjuicios.

Que al objeto de poder y proporcionar recursos para la continuacion de las obras del Matadero y demas obras municipales que proporcionen trabajo que remedie la crisis obrera, que ha de agravarse al terminar las faenas agricolas, se interese por la Alcaldia, del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, autorice el aprovechamiento extraordinario de treinta mil puros en el Monte Pinar de estos Propios, facultando al Sr. Alcalde para, en nombre de este Ayuntamiento, dirigir la correspondiente solicitud.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion y de ella la presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

Jose Lopez
Francisco Lopez

Francisco Lopez
Alcalde

El Secretario
Jose Lopez

Solicitud puros.



sesión ordinaria de 2ª convocatoria
del día 27 de Julio de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Martín López

Agustín Blanco

Luis Quintero

José López

En la ciudad de Almansa, a veintiseiete de Julio de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Sres. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, por no haber asistido número suficiente de Sres. Gestores en la de primera.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de V. Clemente Vila, de doscientas ochenta pesetas, importe de impresos para los servicios de estadísticas y rectificación de padrones; Otra del mismo, de ciento ochenta pesetas por igual concepto para quintas y revisiones; Otra del mismo, de doscientas pesetas por chapas para el arbitrio de pueros; Otra de Francisco Milán, de treinta y cinco pesetas, importe de otros tantos permisos a puercas de la Guardia Civil concentrada en esta ciudad; Otra de Joaquín Borrero López, de veinticuatro pesetas setenta y cinco céntimos, por jornales invertidos en la limpieza de cables, Otra

de Joaquín Tornerio López, de treinta y tres pesetas por jornales en la imprenta del concejo del Jardín y varias calles; otra de José López, de cuarenta pesetas, por servicios de ambulancia prestados a la Guardia Civil; otra de Jaime Parra Villar de quince pesetas por igual concepto; otra de Juan del Díaz, de ciento setenta pesetas cincuenta y cinco céntimos, por una comida servida a una sección de Guardias de Asalto de Albacete, con motivo de servicios de Vigilancia y orden público en esta ciudad; otra de Francisco Santos Sánchez, de setenta y tres pesetas, importe de reparaciones y efectos para servicios municipales; otra de Antonio Blanco, de cuatrocientas noventa y tres pesetas, por jornales y materiales invertidos en la construcción de un garage en el Cuartel de la Guardia Civil, y varias tuberías para saneamiento del mismo; y otra del Depositario de este Ayuntamiento, de mil treinta y siete pesetas ochenta y cinco céntimos, importe de los gastos ocasionados durante el segundo trimestre del año actual con cargo al presupuesto de atenciones de la Administración de Justicia, de este partido judicial.

Cuentas Recaudación

Aprobar las cuentas de recaudación voluntaria de Repartimiento general de Utilidades e Inquilinato correspondientes al segundo trimestre del año actual presentadas por D. Francisco Milán Saer.

Cuentas censales
2.º trimestre.

Aprobar la cuenta de censales de este Municipio, correspondiente al segundo trimestre.



Rectificación
de cuenta.

tre del actual año 1.935.

Se hace constar que la cuenta de gastos del 2º trimestre del año actual con cargo al Presupuesto de atenciones de Administración de Justicia, importa mil doscientas cuarenta pesetas treinta y cinco céntimos, y así se aprueban en lugar de la cantidad anteriormente citada en la presente acta.

Se acuerda nombrar Comisionado para que verifique, el día primero de Agosto próximo, el ingreso en la Caja de Recauda de Albacete, de los moros del recuento actual y anteriores que les correspondan al oficial de este Ayuntamiento D. Martín López Arriaga.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella la presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

Los Vuelques

[Handwritten signatures]
El Secretario
José Pérez

[Handwritten signature]
José Cuervo
Arriaga

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del
Día 5º de Agosto de 1.935.

- Presidente
- D. José Rodríguez
- Gestores.
- Martín López
- Regilio Blanes
- José Cuervo
- José López

En la ciudad de Amanza, a primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comi-

sion Gestora de este Municipio, que al mar-
gen se expresan al objeto de celebrar se-
sion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion y declarada publi-
ca, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Por unanimidad se adoptaron los
acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones
operales y que se cumplieron.

Aprobar la distribucion de fondos del
mes actual por diversas partes, de las
consignaciones de presupuesto, en la for-
ma propuesta por la Intervencion.

Aprobar el extracto de acuerdos del
mes anterior para su publicacion re-
glamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una
de Antonio Guerra, de cuarenta y tres pe-
setas cincuenta centimos, por penoques a
la Guardia Civil, concertada durante los
dias 5, 6 y 7 de Julio ultimo; otra de Francis-
co Colbado, de cuarenta y cinco pesetas, por
jornales invertidos con un carro en sacar
tierra y ruinas del cance del jardin y de
varias calles; otra del mismo, de ochenta y
cuatro pesetas, por igual concepto; otra de
Juan Guerra Olaya, de trece pesetas cincuen-
ta centimos, importe de reparaciones en
el servicio de Aguas; otra del mismo de trein-
ta y ocho pesetas, importe de gasolina para
la camioneta municipal; otra del mismo, de
ciento siete pesetas, importe de gasolina y
otros para dicha camioneta; otra de Felipe Mar-
tinez, de quinice pesetas, importe de efectos pa-



rea el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Francisco Martínez, de ciento cincuenta y cinco pesetas, por jornales invertidos en la Glorieta, como auxiliar del jardinería durante el mes de Julio próximo pasado; otra de José Comtas del Rey, de veinticinco pesetas, por sus trabajos de electricista durante dicho mes de Julio; otra de José García, de doce pesetas, importe de permocetes a la fuerza de la Guardia Civil; otra de Alejandro López Tinquer, de sesenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos, importe de jornales invertidos en la impreña del Matadero público, correspondiente al mes de Julio último; otra de Rodrigo López, de veintiocho pesetas, importe de un atarido para Fernando en depósito en el Asilo de esta población; otra de Francisco Collado Cortosa, de sesenta y cinco pesetas, importe de jornales cubriendo arena de varias calles; otra de Lucas López García, de quinientas veinticuatro pesetas, por puertas, ventanas y reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Juan de la Asunción y de los Angeles, de sesenta y dos pesetas, por jornales invertidos en la impreña de la vía pública durante el mes de Julio último; otra de Rosario Bañón de los Angeles, de cuarenta pesetas, por jornales invertidos en barrer el Mercado Público durante dicho mes de Julio; otra de Antonio Blanco, de doscientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos, por jornales y materiales in-

vertidos en la construcción de un gara-
ge y reparaciones en el Cuartel de la Guar-
dia Civil; otra del mismo, de setenta y
ocho pesetas quince centimos, por repara-
ciones en el Matadero y la construcción
de un paso en la calle de Joaquín Costa;
otra de Martín Barras, de embrenta y dos
pesetas sesenta centimos, importe de ma-
dora y efectos para servicios municipales;
y otra de Antonio Cervera, de treinta pe-
setas, importe de puentes de la Guardia
Civil concentrada.

Donativo Colegio ferro-
-viario.

Conceder un donativo de veinticinco
pesetas a la Comisión de los Colegios ferro-
viarios de esta para contribuir este Ayun-
tamiento a la suscripción abierta para
los gastos de dichas Escuelas, con cargo
al capítulo correspondiente, y en su de-
fecto, a imprevistos.

Agente de la
Plaza Carlos Marco.

Que en vista de las malas condiciones
en que se halla y por dificultar el trán-
sito la fuente de la plaza de Carlos Marco,
se acuerda autorizar a la Alcaldía para
que se quite dicha fuente del citado lu-
gar, y si lo cree oportuno, la traslade a
otro sitio más adecuado de la población.

Alumbrado.

Autorizar a la Alcaldía para con la
cooperación de los respectivos vecinos pue-
da ordenar la instalación de alumbrado
eléctrico central en las calles que se con-
sidere conveniente, procurando se ocasionen
el menor gasto posible al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y de ella se pre-



señala actas de lo que yo el Secretario certifica

Miguel López

Alonso

J. López

San Juan

Martín López

Mensual

El Secretario,

José Pina

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del
Día 8 de Agosto de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Martín López

Rogelio Blanco

San Juan

José López

En la ciudad de Almansa a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobó las cuentas siguientes: una de la Superiora del Hospital, de cien pesetas veinticinco céntimos, importe de dietas y gastos menores ocurridos en el Hospital de esta ciudad durante el mes de Julio próximo pasado; otra de José Gramajo Calabrig, de ochenta pesetas cincuenta céntimos, por un legajo para

el servicio del jardinería; otra de Antonio
Marinier, de siete pesetas en cuenta conti-
mos, por permocetes a la Guardia Civil; otra
de Juan Cortis, de cinco pesetas, importe
de jornales en reparar los daños causa-
dos por la pasada tormenta en el vivero
de este Ayuntamiento, y otra de Francis-
co Carbal, de setenta y cuatro pesetas, por
efectos y reparaciones en el servicio de
Agguas.

Partidos Veterinarios.

Quedar enterados del oficio del Sr. Di-
rector general de Ganadería, fecha 1.º del
corriente, por el cual se traslada a este
Ayuntamiento el acuerdo desestimando
la reclamación presentada por esta Cor-
poración municipal contra el proyecto
de clasificación de Partidos Veterinarios
de esta provincia, que señala tres Inspec-
tores Veterinarios a esta población.

Cuentas recaudación
arbitrios de julio.

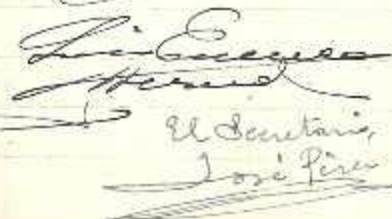
Aprobar las cuentas de recaudación del
mes de Julio último correspondiente a los ar-
bitrios municipales sobre pesas y medidas,
Carnes, Degüello de reses, Puerros, Puertos Pú-
blicos, Pescados, Bicicletas e Industrias cable-
jeras.

y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y de ella se pre-
sente acta, de todo lo cual como Seceta-
rio certifico.








El Secretario,
José Pérez



Sesion ordinaria de 2ª convocatoria
del día 17 de Agosto de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez
Gestores.

Rogelio Blanes

Martin López

Luis Orueña

José López

En la ciudad de Almansa, a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, por no haber asistido número suficiente de Srs. Gestores en la de primera.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplan.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Parra Hermanos, de veinticuatro pesetas, por yerros para los palomos del ex-Convento; otra de José Sánchez López, por graneros para dichos palomos, de diez pesetas; otra de Fernando Mamián, de catorce pesetas setenta y cinco céntimos, por cristales para el Juzgado de Instrucción; otra de Antonio Díaz Ruano, de diez y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos, por efectos para varios servicios municipales; otra de Elvijo de Da-

manera Collado, de sesenta pesetas, por servicio prestado con su carruaje a la Inspección de Vigilancia; Otra de Miguel Ferrnández, de veinte pesetas en cuarenta centimos, importe de comida durante la inspección de montes, los días 12 y 13 del actual, en el Mojón Blanco y Agua Verde; Otra de Antonio Blanco, de noventa y dos pesetas setenta y cinco centimos, por jornales y materiales invertidos en reparaciones en la casa que habita el jardinero de la Glorita; Otra del mismo, de setenta y nueve pesetas noventa y cinco centimos, por trasladar al Matachón nuevo los materiales con que estaba construida la puente de la plaza de Carlos Marco; Otra de Seix, editor, por el apéndice de la Biblioteca Jurídica, de 1934, importante cincuenta y siete pesetas; Otra de Miguel Escriba, de cinco cincuenta y cinco pesetas cinco centimos, importe de lamparas electricas para el alumbrado publico; Otra de treinta y tres pesetas setenta y cinco centimos, por jornales en levantamiento y colocación de tubería de aguas potables, y Otra de treinta pesetas por iguales conceptos.

Escrito vecinos calle
L. Mayo.

Que el escrito de los vecinos y propietarios de casas de la calle de Primero de Mayo, solicitando instalación de focos electricos para el alumbrado de la via publica, pase a estudio de la Alcaldia, a los efectos de que vea el medio factible de poder atender, en su caso, dicha petición.



Que por considerarlo útil y conveniente, se instale por cuenta de este Ayuntamiento el servicio de teléfonos en el Cuartel de las fuercas de Carabineros, de esta ciudad, abonando la cuota de abono, pero no las conferencias.

Telefonos Carabineros.

Que se continúe el arreglo del camino de las Fuentes Viejas.

Caminos Fuentes Viejas.

Que en vista del aumento de alumbrado público, se gestione por parte de la Alcaldía, de la Empresa eléctrica, lo conveniente respecto al asunto.

Alumbrado.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, con arreglo a la Ley de 25 de Junio último, sobre Paro obrero, solicite de la Superioridad la concesión del máximo de prima a esta Corporación para las obras de Alcantarillado de esta ciudad, con objeto de aliviar la crisis de trabajo. Y al efecto queda autorizada la Alcaldía para la correspondiente tramitación del asunto y para aceptación de las bases que se fijen en el respectivo concurso para concesión de primas.

Solicitud prima con arreglo Ley Paro obrero, sobre Alcantarillado.

Iguualmente se le autoriza para solicitar subsidios de los Poderes Públicos, en vista de los perjuicios ocasionados por los últimos pedriscos, facultando a la Alcaldía para designar Comisionado de este Ayuntamiento que se traslade a Madrid al objeto de hacer las oportunas peticiones y gestiones a favor de esta población para mitigar el paro obrero.

Solicitud subsidios por pedriscos.

Gestiones Madrid.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levanto la sesion y de ella ha pre-
sente acta, de todo lo cual yo el Secreta-
rio certifico.

Qué me da que
José López

L. Encina
Secretario

Juan López

El Secretario,
José Encina

Sesion ordinaria de 1.ª convocatoria del
Dia 22 de Agosto de 1.935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Martin López

.. Rogelio Blanes

.. Luis Encina

.. José López

En la ciudad de Almansa, a veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Ca-
sas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Sres. de la Comisión Gestora de este Muni-
cipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Blas Carrion, de tres pesetas ochenta y cinco cuartos, por efectos para el servicio de Aguas; otra de Anselmo Gomez, de setenta y dos pesetas cincuenta cuartos, por efectos para dicho



servicio; Otra de La Regeneracion de diez y siete pesetas ochenta centimos, importe de un proceso para el servicio de Juntas; Otra de Viuda de Juan Vicente Quiter, de ciento treinta y cinco pesetas, importe de un fichero para servicios de este Ayuntamiento; Otra de Federico Alvarez Bonomat, de setenta pesetas, importe de una mesa de escritorio para dicho servicio; Otra de Jose Blanco Sanchez, de catorce pesetas por jornales en poner horas de riego en varias cables; Otra de Francisco Cantos Sanchez, de cuarenta y nueve pesetas, por efectos y reparaciones en el servicio de Aguas; Otra de Flojo de Constantino Sanchez, de cinco y veinte pesetas diez centimos, importe de material suministrado para servicios de Estadística, y Otra del mismo, de doscientas cuarenta pesetas, por material suministrado para el servicio de Aguas.

Que accediendo a lo solicitado por los empleados de Banca y oficinas de esta plaza, se acuerda declarar fiesta oficial en esta localidad, con motivo de la feria, los dias dos y tres de Septiembre proximo, y que para no ocasionar perjuicio, los establecimientos comerciales podran disponer asistidos de sus dependientes.

Comisionar al funcionario de este Ayuntamiento D. Gabriel Melan Tomas, para recoger de la Excma. Diputacion provincial de Albacete las cédulas personales correspondientes al año actual.

Quedo enterada la Corporacion, del atento oficio fecha 19 del corriente, del Excmo. Sr. General

Declarar fiesta local, el 2 y 3 de Septic.

Cédulas personales.

Marrubros Militares.

Jefe de la Tercera Division Organica, Valencia, comunicando que las Escuelas Prácticas de dicha Division tendrán lugar en este término municipal, en la primera quincena de Octubre próximo, y se acuerda hacer constar la satisfacción de este Municipio por el contenido de la mencionada comunicacion, y que al efecto, por la Alcaldia y Corporacion Municipal se den todo género de facilidades para la realizacion de dichas marrubros militares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion y de ella se levantó el presente acta, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Rodríguez

José López

Marcos

Francisco

Secretario

Martin Lopez

El Secretario,

José

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria
del dia 29 de Agosto de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Martin Lopez

.. Luis Encina

.. José López

.. Rogelio Blanco

En la ciudad de Almansa, a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Sres. de la Comision Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.



Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Autorizar a la Alcaldía para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, con arreglo a la Ley de 25 de Junio último sobre el paro obrero, solicite de la Superioridad la concesión de primas para las obras de Inatadero municipal y demás obras que se hagan de realidad para mitigar el paro obrero, quedando facultada para la aceptación de las bases fijadas o que se fijen en los respectivos concursos para concesión de dichas primas.

Iguualmente se autoriza a la Alcaldía para que tanto proceda para conseguir que se realicen las obras de Cuartel de la Guardia Civil, Desviación de aguas pluviales, Mercado de Abastos y demás obras necesarias para conjurar la crisis de trabajo, quedando facultada dicha Alcaldía para ofrecer las aportaciones que pueda otorgar esta Corporación.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Francisco Martín Pérez, de ciento cincuenta y cinco pesetas por jornales como auxiliar del jardinería municipal; otra de Rafael Alcaraz García, de mil cuatrocientas noventa y dos pesetas setenta y cinco céntimos, importe de material eléctrico para el alumbrado público.

Solicitar primas
para obras de Inatade-
ro y demás obras.

Obras para come-
-diar por obras.

Otra de Antonio Blanco, de ciento cuarenta y nueve pesetas cuarenta céntimos, por obras y reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil; Otra de varios, de trescientas ochenta y una pesetas, por jornales invertidos en reparar el camino de las Juncetillas en su continuacion con la calle de Buenavista; Otra de varios, de trescientas treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos, por el mismo concepto y lugar que la anterior; Otra de Miguel Rojas, de ciento cincuenta y cinco pesetas, por un uniforme, gorra, emblemas y botones para el Inspector de Vigilancia de este Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion y de ella la presente acta, de todo lo cual yo el Secretario certifico


El Secretario
José Linares

Sesion ordinaria de 1.^a convocatoria del
Dia 5 de Septiembre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Guillermo Arcaña

.. Rogelio Blanco

.. Martin Lopez

.. Luis Rumea

En la ciudad de Amansa, a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comision Gestora de este Municipio que



al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el dicta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Miguel López López, de treinta y tres pesetas, por efectos y reparaciones para el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Antonio López, de cien pesetas, por parte del transporte de papa, de los Embullos y Valparaíso, para los caballos de este Puerto de la Guardia Civil; otra de José Cortés, de veinticinco pesetas, por sus trabajos de electricista durante el mes de Agosto último; otra de Juan. Camerica Olaya, de diez pesetas, por reparaciones en servicios municipales; otra del mismo, de ochenta y cinco pesetas, por gasolina y reparaciones en el Tranque municipal; otra de José Blasco Sánchez, de diez y nueve pesetas por jornales y materiales invertidos en el jardín de la Gloriosa; otra del mismo, de veintiseis pesetas cincuenta céntimos, por jornales en reparaciones en la cámara de desagüe de

la fuente del Sifon; otra de José Arcaer
Poveda y Pascual Sanchez Gutierrez, de
ochenta pesetas, por jornales por borrar las
cables adyacentes a la fuente y Plaza de la
República; otra de Agustín Gil Martínez, de
ocho pesetas, por reparaciones en la casa
que habita el pederivico municipal; otra
de Miguel González Ruano, de ocho pesetas
por reparación de una maquina de escri-
bir, Underwood, de este Ayuntamiento; otra
de Rosario Ramón San Rafael, de cuarenta
pesetas, por jornales en borrar el Marca-
do Público durante Agosto último; otra
de Alejandro López Trigueros, de sesenta
y nueve pesetas setenta y cinco centimos,
por jornales invertidos en la Imprenta del
Matadero, durante el mismo mes; y otras
de doscientas ochenta y siete pesetas cin-
cuenta centimos, de la Superiora del Hos-
pital, importe de dichas y gastos menores
durante dicho mes de Agosto en el Hos-
pital de esta poblacion.

Sumario n.º 61 del 1935.

No mostrarse parte, sin renunciar a
la indemnización civil que correspondiera,
en el sumario número 61 del año actual,
que se sigue en el Juzgado de Instrucción
de este partido, sobre incendio en la de-
hesa "Pardos," del Monte Pinar de estos
Propios, sin autores conocidos.

Contratos Agua.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber ter-
minado el contrato que tenía establecido
este Ayuntamiento con la Casa "Delanet,"
S. A., de San Sebastian, para el suministro
de 500 contadores, tipo B, modelo II, para



El Abastecimiento de aguas potables de esta población, y no pudiendo prorrogarse dicho contrato en las mismas condiciones por la casa proveedora, por la constante subida de materiales para su fabricación, y siendo urgente en pronta adquisición para no interrumpir dicho servicio, por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que realice cuantas gestiones sean necesarias a fin de adquirir urgentemente 250 contadores de la casa que, dentro de las mejores calidad y seguridad, más convenenga, firmando cuantos documentos sean necesarios para la formalización correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella se levantó esta acta, de lo que yo el Secretario certifico.

José Rodríguez

José López

Martín López

Luis Encina

Alcalde

Marcos

El Secretario

José Pérez

Sesión ordinaria de 1.ª convocatoria del día
22 de Septiembre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Rocío Sánchez

Martín López

Luis Encina

José López

En la ciudad de Almansa, a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez